MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICOS
223804012/223804055
DEPTO. LICENCIAS DE CONDUCIR

DECRETO Nº 1379 /

CERRO NAVIA, 14 JUL 2016

MATERIA : Aplica Rebaja del 90% a doña GLORIA CLAUDIA GALVEZ ZUÑIGA.

VISTOS

1. *Informe Social emitido por la Sra. LUCIANA ORTIZ MUÑOZ*
2. *Memorándum Nº 1156 de fecha 06.07.2016 Dideco.*

Y TENIENDO PRESENTE

Las Facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

Aplíquese la rebaja del 90% de los derechos municipales,contemplados en el Título V "Derechos Municipales sobre Transporte, Transito y Vehículos", de la Ordenanza Nº 15 de Derechos Municipales, por única vez, a doña ***GLORIA CLAUDIA GALVEZ ZUÑIGA****, Cédula de Identidad Nº* [redacted]

1. *Verifíquese por la Dirección de Tránsito y Transporte Público ,lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley Nº 18.290 Tránsito, así como el resto de los Artículos que dicen relación con la obtención de Licencias de Conducir.*
2. *Déjese establecido que la rebaja se aplicará solo para la obtención de Licencia de Conducir, valor que no incluye el Certificado Antecedentes de Conductor.*
3. *Impútese el ingreso correspondiente a la cuenta 1101050090030.*

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA SECRETARIO MUNICIPAL

CAA

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

LUIS PLAZA SANCHEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: SECMU – Depto Licencias de Conducir – Of. De Partes